



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL PEDECIBA MATEMÁTICA

**24/04/2009**

Presentes: E.Cabaña, F. Rodríguez Hertz, A. Portela, R. Ures, G. Mata

Ausentes:

### **I Asuntos entrados con proyecto de resolución**

- 1 Acta de la sesión de fecha 20/03/09 y de la sesión de fecha 13/04/09.

Resolución: Se aprueban sin modificaciones.  
(5 en 5)

- 2 Nota de Mario Wschebor solicitando el apoyo para el estudiante Diego Armentano para participar en la reunión científica en Barcelona del 8 al 12 de junio.

Resolución: Se aprueba el pedido utilizando los fondos destinados para apoyo a estudiantes de posgrado aprobados por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 18/12/08.  
(5 en 5)

- 3 Nota de Marcelo Lanzilotta solicitando el apoyo para el estudiante Gustavo Mata para la compra de una notebook.

Resolución: Se aprueba el pedido utilizando los fondos destinados para apoyo a estudiantes de posgrado aprobados por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 18/12/08.  
(5 en 5)

---

### **II Asuntos entrados**

- 1 Nota de Raúl Ures solicitando apoyo para la visita del Prof. Michael Shub por la suma de U\$S 400.

Resolución: Se aprueba el gasto a realizarse de las alícuotas 2009-2010 de los investigadores R. Ures, A. Rodríguez-Hertz y F. Rodríguez-Hertz en partes iguales.  
(5 en 5)

- 2 Nota de Mariana Haim solicitando se ajuste su beca de posdoctorado a partir del 1 de

febrero con motivo de tener en el CMAT un cargo de Grado 3, 40 hs.

Resolución: Se aprueba el ajuste de beca de posdoctorado.

(5 en 5)

- 3 Resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 10/3/09 sobre la implementación del plan de maestría para egresados: A través de esta implementación se pretende crear un camino transitable hacia una formación de posgrado (la ofrecida por el PEDECIBA-Matemática), para los egresados en la especialidad de los diferentes institutos de formación docente del país (léase IPA, CERP, etc.). Las condiciones ofrecidas a través de esta propuesta no implican un tránsito exitoso, pero buscan suavizar el salto a dar entre la formación final obtenida en los institutos y la que se asume implícitamente como base necesaria para poder realizar nuestra Maestría. Implementación: - Los estudiantes egresados de formación docente podrán ser aceptados, previo estudio de su CV, como alumnos del Programa de Maestría. Para esto es altamente recomendable que los estudiantes que aspiren ingresar al posgrado bajo la presente implementación acrediten además del título de Profesor de Matemática una muy buena escolaridad. Se valorarán también elementos adicionales de formación en matemática. - El plan de estudios de la maestría del estudiante que se presente, de común acuerdo con el orientador, deberá constar de: a) tres (3) materias de tercero y/o cuarto año y/o de tipo A o A' de la Licenciatura de Matemática (UdelaR), que el estudiante habrá de cursar y aprobar. Estas materias serán consideradas dentro del plan de Maestría del estudiante. b) tres (3) materias semestrales ofrecidas por nuestro programa de Maestría, las cuales cursará y aprobará. Estos cursos podrán sustituirse por otros cursos de posgrado que sean equivalentes en créditos. c) tres (3) seminarios en los que participará y expondrá previa aprobación de la Comisión de Posgrado. d) finalmente habrá de redactar una tesis con las características que el Reglamento de Maestría define. Esta implementación, a la cual llamaremos plan 3+3+3, busca mejorar las condiciones para que los egresados de formación docente puedan participar de nuestro Programa de Maestría.

Resolución: Se propone realizar una consulta conjunta con la Comisión de Posgrado sobre el tema entre los investigadores.

(5 en 5)

- 4 Resolución No. 3 de la Comisión de Posgrado de fecha 10/03/09 sobre la nota de Jimena Lemes solicitando el ingreso a la maestría en matemática: Se sugiere a la solicitante cursar y aprobar materias de la Licenciatura en Matemática de distintos niveles como forma de nivelación para la reconsideración del ingreso a la maestría en matemática a futuro.

Resolución: Darse por enterado.

(5 en 5)

- 5 Resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado de fecha 26/3/09 sobre la culminación de estudios de maestría del estudiante Fabián Croce

Resolución: Dar trámite al título de Maestría del estudiante Fabián Croce

(5 en 5) Transcripción de la resolución: Culminación de estudios de maestría del estudiante Fabián Croce. Visto los antecedentes y la escolaridad del estudiante Fabián Croce, se deja constancia que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el plan de estudios de la maestría y por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

- 6 Resolución No. 3 de la Comisión de Posgrado de fecha 26/3/09 sobre nota de J.Vieitez proponiendo que el curso que está dictando de Cuerpos Finitos forme parte del plan de maestría de Claudio Qureshi. a) Se aprueba el curso como curso de posgrado con 6 créditos, b) Se aprueba que el curso de Cuerpos Finitos forme parte del plan de estudios de Claudio Qureshi, c) Se solicita a J. Vieitez que junto con el estudiante eleve el plan de estudios de la maestría.

Resolución: Darse por enterado.

(5 en 5)

- 7 Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de fecha 26/3/09 sobre nota de M. Lanzilotta y S. Trepode proponiendo el curso de lecturas dirigidas Álgebra de Conglomerado para el alumno Gustavo Mata. Se aprueba la lectura dirigida propuesta para el estudiante Gustavo Mata.

Resolución: Darse por enterado.

(5 en 5)

Resolución: El coordinador informa de la próxima reunión para tratar temas del presupuesto 2009 y alícuotas a estudiantes.

---